

boletín oficial de la provincia



núm. 17



miércoles, 24 de enero de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-00263

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Caleruega para el año 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Euros
1.	Impuestos directos	169.189,36
2.	Impuestos indirectos	38.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	100.874,05
4.	Transferencias corrientes	86.735,60
5.	Ingresos patrimoniales	53.907,86
6.	Transferencias de capital	251.146,53
	Total estado de ingresos	699.853,40
	ESTADO DE GASTOS	
Cap.	Descripción	Euros
1.	Gastos de personal	162.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	315.000,00
3.	Inversiones reales	222.353,40
	Total estado de gastos	699.853,40

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Caleruega, a 12 de enero de 2024.

La alcaldesa, Lidia Arribas Delgado

diputación de burgos